

1. Planteamiento

Mi intención ha sido la de ocuparme de los **temas morfológicos de siempre con planteamientos personales actuales**. Reconozco mi deuda con ideas de Coseriu. Quiero decir que me parece muy aceptable, en general, adoptar como enfoque de la lengua el suyo, y, en particular, como criterios básicos sus puntos de vista sobre el significado. Comparto la opinión de Abad Nebot: «quien de un modo más decidido ha encarado recientemente todo el problema de las partes de la oración (no ya cuántas y cuáles, sino -como decimos- el propio *problema* en sí, como hecho racional) ha sido E. Coseriu»¹.

En la caracterización de las categorías gramaticales procuro seguir un tratamiento «idio-sincrónico»², *ético*, sin compararlas ni identificarlas con las paralelas de otras lenguas, aunque acudiendo a los conceptos universales que sirven de base a las descripciones particulares. En suma, este trabajo aspira a ser no una gramática funcional, ni siquiera una gramática, sino **una morfémica de base semántica**.

2. Postulados

Los postulados que vienen a continuación constituyen la base de todas las propuestas que contiene este trabajo.

1º. La parte se ve mejor dentro de su conjunto. En todos los niveles gramaticales se da la indisoluble unión de forma y significado.

2º. Prioridad de los hechos. Las explicaciones -la ciencia, en definitiva- son, en cierta medida, "deformaciones" de los hechos. «Contra facta, nihil.» Los hechos son la fuente; de ellos mana el líquido de cualquier explicación.

3º. Sentido unificador. Toda opción teórica debe considerar su objeto con exhaustividad y con pertinencia; la exhaustividad quiere decir que ha de estudiar todo su objeto y todos sus objetos; la pertinencia, que dicho(s) objeto(s) los ha de ver desde la misma perspectiva.

4º. Papel primordial del significado. No concebimos la Morfología sin el significado; aún más, el significado es el estructurador de las unidades morfológicas. «La pura forma nos deja inermes a la hora de segmentar válidamente la cadena hablada, es decir, no nos dice nada de puro querer decirlo todo, de puro posibilitarlo todo.»³ El concepto de significado que defendemos es el que expone Coseriu: «el significado es esencial para el lenguaje, mientras que no lo es la comunicación. La comunicación puede considerarse como una de las posibilidades abiertas por el significado; incluso, si se quiere, como una de las más importantes. En cambio, el significado no es sólo "importante", sino que es imprescindible para que haya lenguaje. El significado es, pues, la categoría fundamental de lo lingüístico. [...] Propia y primariamente, el significado no estructura "cosas" externas, sino sólo internas: los objetos de la experiencia como ya "conocidos", o sea, como contenidos de la conciencia humana»⁴.

5º. La categoría, concepto fundante

Un término recurrente en este trabajo es el de **categoría**. La lengua es un modo de representar la realidad: esa representación puede ser denominada perfectamente *categoría*,

¹ Abad Nebot, F. (1979), 34.

² Alarcos, E. (1970), 223.

³ Ramón Trives, E. (1970-1971), 40.

⁴ Coseriu, E. (1977-a), 39-40.

y no por eso se está haciendo filosofía del lenguaje. En muchas ocasiones el rechazo del empleo del término categoría es señal de un planteamiento lingüístico que excluye el significado como punto de partida de las argumentaciones.

La categoría es la piedra angular de la construcción lingüística. Por eso «la definición de las categorías sólo puede ser semántica»⁵. Una cosa es definir las categorías y otra, adscribir a ella determinadas formas: «No hay que confundir la definición -operación que se refiere a conceptos- con la clasificación, que es siempre una operación de tipo existencial»⁶. La definición de las categorías «no puede decirnos nada acerca de la estructura material de una lengua [...] porque se refiere a otra cosa enteramente distinta: a un modo significativo, es decir, a una forma mental que pertenece sólo a la interioridad de la conciencia, y que no puede comprobarse como fisicidad.»⁷

Los valores categoriales se descubren bajo las formas que los manifiestan: "se sabe" que el adjetivo, p. e. , significa cualidad porque funciona como "dicho de", pero no es que signifique cualidad "porque funciona" de esa manera. Las palabras de Trujillo son elocuentes al respecto: «Las categorías no se confunden, pues, con los elementos concretos que las representan: son entidades semánticas abstractas compuestas por un número dado de rasgos.»⁸

3. Unidades de estudio

La Morfología abarca dos unidades centrales de estudio:

1. Categorías estructuradas.

1.1. Morfolexémicas.

1.2. Morfémicas.

1.3. Morfoflexivas.

2. Categorías neoléxicas.

2.1. Adición.

2.2. Modificación.

2.3. Sustracción.

2.4. Combinación.

Este breve listado suscita, al menos, los siguientes interrogantes, que quedan contestados en la fundamentación teórica.

1ª) ¿Por qué no formar un solo grupo con las categorías morfolexémicas y morfémicas, o con estas y las morfoflexivas?

2ª) ¿Puede el pronombre formar serie con el resto de las categorías, o es una categoría transversal?

3ª) ¿Qué es la *subjunción*?

4ª) ¿Qué tiene que ver la interjección con las categorías morfolexémicas tradicionales: sustantivo, adjetivo, verbo y adverbio?

5ª) ¿Por qué se sustituye el catálogo tradicional de los mecanismos de formación de palabras?

6ª) ¿Tiene cabida en la morfología del español las novísimas prácticas tecnológicas de la comunicación?

⁵ Coseriu, E. (1978-a), 51.

⁶ Coseriu, E. (1978-a), 53.

⁷ Coseriu, E. (1978-a), 68.

⁸ Trujillo, R. (1976), 196-197.

4. ¿Gramática tradicional?

La perspectiva histórica, que nos ha hecho ver una enorme cantidad de aportaciones lingüísticas en el último medio siglo, nos permite calibrar suficientemente el valor de lo que genéricamente se conoce como *la gramática tradicional*. Valoramos ya la riqueza conceptual de lo que la tradición nos ha legado. Ningún lingüista sensato califica de inútil lo que han ido haciendo -me ciño a la tradición hispánica- Nebrija, El Brocense, Salvá, Benot, Bello, Cuervo, Lenz, Amado Alonso, etc., todos ellos pertenecientes (?) a la gramática tradicional; sus productos fueron de todo menos despreciables. «Es fácil burlarse de la tradición gramatical occidental, sobre todo por parte de aquellos lingüistas que no han leído las fuentes... [...] Otra tentación es la de ignorar dicha tradición: creer que todo esto es agua pasada. Indiscutiblemente que los antiguos gramáticos han cometido errores, pero esto no quita que sea aún posible aprender de ellos»⁹. Es ingenuo tomar como ingenuos a los "antiguos". **El valor en las propuestas científicas no procede de la fecha, sino de su capacidad explicativa en el momento en que se producen.** Lo verdaderamente decisivo es la actitud: o es reflexión o es rutina. La reflexión es la actitud científica genuina; la rutina no promueve la ciencia. **Ahora bien, la rutina o la reflexión pueden hacer su nido en cualquier árbol, sea centenario, sea reciente.**

Ciertamente, no carecen de fundamento algunas críticas que se han formulado contra la tradición gramatical, pero también hay que reconocerle algunas excelencias. Las siguientes palabras son de un lingüista tradicional, Salvador Fernández, preocupado, a la vez, por la teoría y por la enseñanza: «La gramática no es una ciencia exacta, aunque hoy pretende acercarse a módulos rigurosos. Toda ciencia es precisa, si no exacta, en la medida en que da cuenta con rigor de la realidad con la que se enfrenta, y a eso aspira la gramática más moderna. [...] La rutina en que ha languidecido la gramática, las puerilidades y futilidades de que viene recargada en los textos la hacen, con razón, aborrecible.»¹⁰ ¿No parece que los gramáticos estamos, desde hace siglos, tratando de los mismos temas? Lo fascinante de la Gramática no es ciertamente el esnobismo temático, sino el estudio caleidoscópico de los únicos temas.

5. Referencias (de este resumen)

- ABAD NEBOT, Francisco (1979): «"Categorías verbales", "Clases de palabras" y "Partes de la oración"», en VARIOS: *Homenaje a Samuel Gili Gaya (in memoriam)*, Barcelona, Biblograf, 33-39.
- ALARCOS LLORACH, Emilio (1970): *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos, 1980³.
- COSERIU, Eugenio (1977): *El hombre y su lenguaje* (trad. parcial de Marcos Martínez Hernández), Madrid, Gredos.
- COSERIU, Eugenio (1978): *Gramática, semántica, universales*, (trad. parcial de Marcos Martínez Hernández), Madrid, Gredos.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, Salvador (1985): *La enseñanza de la gramática y de la literatura* (edición preparada por José Polo), Madrid, Arco/Libros.
- MATTEWS, P. H. (1980): *Morfología. Introducción a la teoría de la estructura de la palabra* (trad. de Rafael Monroy), Madrid, Paraninfo.
- RAMÓN TRIVES, Estanislao (1971-1972): «La lengua en su constitución esencial interna», *Anales de la Universidad de Murcia. Filosofía y Letras*, 30, 1-2, 49-75.
- TRUJILLO, Ramón (1976): *Elementos de semántica lingüística*, Madrid, Cátedra.

⁹ Mattews, P. H. (1980), 85.

¹⁰ Fernández Ramírez, S. (1985), 43.